

CONSTANCIA SECRETARIAL: Yumbo, 23 JUL 2020. A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que el curador Ad-litem no se ha posesionado a la fecha. Sírvase Proveer.

LUZ ADRIANA BAZANTE RMAIREZ
Secretaria

AUTO SUSTANCIACION
RAD.- 2016 – 00357 – 00
PROCESO EJECUTIVO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Yumbo, 23 JUL 2020

Visto la constancia secretarial que antecede dentro del presente proceso Ejecutivo propuesto por COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPEVENTAS contra JHON ANDERSSON CASTRILLON TROCHEZ, y como quiera que no se ha obtenido respuesta o excusa del cargo designado al curador Ad-litem, el Juzgado,

DISPONE:

RELEVAR del cargo a la Dra. LUZ DARY OCAMPO LOZANO, curador AD-Litem, quien fue nombrado mediante auto de fecha 29 de agosto de 2018, y en su lugar se DESIGNA a la abogada YANETH MARIA AMAYA REVELO, quien se puede ubicar en la Carrera 12A # 3-51, teléfonos 3752543-3004703671-3016862576.

Comuníquesele su designación mediante telegrama, a fin de que concurra inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LUCY ESPERANZA RAMÍREZ BETANCOURTH
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE
En Estado No. 070 de hoy
29 JUL 2020, siendo
las 8:00 A.M., se notifica a las partes el
auto anterior.

JPN.

LUZ ADRIANA BAZANTE RAMIREZ
SECRETARIA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Yumbo, 23 JUL 2020 A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que el curador Ad-litem no se ha posesionado a la fecha. Sírvase Proveer.

LUZ ADRIANA BAZANTE RMAIREZ
Secretaria

AUTO SUSTANCIACION
RAD.- 2015 – 00379 – 00
PROCESO EJECUTIVO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Yumbo, 23 JUL 2020

Visto la constancia secretarial que antecede dentro del presente proceso Ejecutivo propuesto por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., contra el señor PEDRO PABLO DELGADO AGREDO, y como quiera que no se ha obtenido respuesta o excusa del cargo designado al curador Ad-litem, el Juzgado,

DISPONE:

RELEVAR del cargo al Dr. LUIS BERNARDO JIMENEZ HOYOS, curador AD-Litem, quien fue nombrado mediante auto de fecha 18 de abril de 2018, y en su lugar se DESIGNA a la abogada YANETH MARIA AMAYA REVELO, quien se puede ubicar en la Carrera 12A # 3-51, teléfonos 3752543-3004703671-3016862576.

Comuníquesele su designación mediante telegrama, a fin de que concurra inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


LUCY ESPERANZA RAMÍREZ BETANCOURTH
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
YUMBO – VALLE

En Estado No. 070 de hoy
29 JUL 2020, siendo
las 8:00 A.M., se notifica a las partes el
auto anterior.

JPN.

LUZ ADRIANA BAZANTE RAMIREZ

SECRETARIA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Yumbo, ~~23 JUL 2020~~ 23 JUL 2020. A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que el curador Ad-litem no se ha posesionado a la fecha. Sírvase Proveer.

LUZ ADRIANA BAZANTE RMAIREZ
Secretaria

AUTO SUSTANCIACION
RAD.- 2015 – 00750 – 00
PROCESO EJECUTIVO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Yumbo, 23 JUL 2020

Visto la constancia secretarial que antecede dentro del presente proceso Ejecutivo propuesto por SOC. GRUPO CENAGRO S.A.S. contra JAIRO OLIVEROS VELASCO, y como quiera que no se ha obtenido respuesta o excusa del cargo designado al curador Ad-litem, el Juzgado,

DISPONE:

RELEVAR del cargo a la Dra. ANA BEIBA CASTRO DE SANCHEZ, curador AD-Litem, quien fue nombrado mediante auto de fecha 18 de abril de 2018, y en su lugar se DESIGNA a la abogada YANETH MARIA AMAYA REVELO, quien se puede ubicar en la Carrera 12A # 3-51, teléfonos 3752543-3004703671-3016862576.

Comuníquesele su designación mediante telegrama, a fin de que concurra inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



LUCY ESPERANZA RAMÍREZ BETANCOURTH
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
YUMBO - VALLE
En Estado No. 030 de hoy
29 JUL 2020, siendo
las 8:00 A.M., se notifica a las partes el
auto anterior.

LUZ ADRIANA BAZANTE RAMIREZ
SECRETARIA

JPN.